

gieron en la Península y que, efectivamente, la idea del liberalismo centralizador no era mantener las identidades forales y jurídicas de los territorios. Más bien al contrario, el liberalismo tuvo pretensiones uniformizadoras basadas en una idea racionalizadora y administrativista del Estado. Otra cosa es que no consiguiera cumplir plenamente sus objetivos, como se muestra aquí.

Consecuentemente, el libro de Txema Portillo viene a cumplir, a mi modo ver, una necesidad historiográfica, la de continuar demostrando que el proceso de desintegración de la monarquía hispánica en los territorios americanos sigue necesitando de mayor abundamiento y profundización, y es, sin duda, una excelente obra que cubre, con rigor, una parte de nuestra historia común.

Ivana FRASQUET
Universitat de Valencia

SAGREDO BAEZA, Rafael, GONZÁLEZ LEIVA, José Ignacio y COMPAN RODRÍGUEZ, José, *La política en el espacio. Atlas histórico de las divisiones político-administrativas de Chile, 1810-1940*, Santiago de Chile, Instituto Geográfico Militar, Pontificia Universidad Católica de Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2016, 334 pp.

El *Atlas* que reseñamos constituye un gran aporte al conocimiento histórico y geográfico de la conformación político-administrativa de nuestro país, un instrumento valioso tanto para investigadores como para el público general, y un material educativo imprescindible.

El texto está compuesto por dos tipos de mapas, los generales, en los cuales se representa al territorio nacional con sus correspondientes divisiones provinciales, y los particulares, que detallan cada uno de los departamentos, ambos a lo largo de la historia republicana de Chile. Estos se presentan en orden cronológico, con una representación correspondiente a cada nueva división en el orden provincial y departamental. Además cuenta con una introducción que presenta de manera crítica los desafíos y el significado que supone una división político-administrativa en el contexto del proceso de construcción estatal y nacional. En este apartado también se contextualizan históricamente las sucesivas divisiones político-administrativas acontecidas a lo largo de la historia republicana de Chile. Por último, el texto cuenta con dos anexos, el primero con los años de creación y definición de los límites de las provincias y departamentos de Chile entre 1812 y 1940; y el segundo, con los años de creación y definición de los límites de las provincias y departamentos de Chile por provincias entre 1812 y 1940.

Se debe destacar en primer lugar el esfuerzo interdisciplinario y novedoso, entre la historia y la geografía, que permite visualizar las transformaciones de los límites de las unidades político-administrativas en que se dividió el territorio nacional, in-

clusive antes de que este fuese independiente, pues el atlas incluye la división de intendencias aplicada por la Monarquía Española a fines del período colonial.

En vísperas del bicentenario de la declaración de independencia de nuestro país, y con el eco de las conmemoraciones de los inicios del proyecto emancipador en América Latina, la discusión en torno a viejas temáticas de la historia política como la soberanía, la construcción de la nación y la formación estatal ha cobrado un nuevo ímpetu. A este respecto, la presente obra se plantea como un aporte crítico al debate desde un campo distinto —en tanto que texto histórico-geográfico y material visual—, poniendo en cuestión la visión estática y naturalizada del Estado desde la que frecuentemente se reconstruye la trayectoria de los actuales estados latinoamericanos. Discutiendo esta visión, el atlas que reseñamos permite ver —de manera literal— que la formación estatal es un proceso dinámico y acomodadizo a las necesidades políticas, económicas y sociales.

Conocer el territorio es uno de los aspectos claves para ejercer el control sobre él, y la temprana necesidad de cartografiar y demarcar los límites del naciente Estado independiente lo ponen de manifiesto; trazar un mapa es un acto de apropiación simbólica del territorio. Si bien las finanzas eran precarias y las necesidades numerosas, los gobernantes ponen gran empeño en su realización. La necesidad de establecer un control sobre la superficie reivindicada como nacional es un elemento clave, se cuente o no con un objetivo político o fiscal en lo inmediato.

En la introducción los autores señalan que este atlas se ha elaborado en base al material y legislación generada por el mismo Estado; su carácter es por ello oficial. A los reparos que se podrían formular en esta dirección, puede argumentarse que es necesario contar con esta visión «desde arriba» y oficial para formular críticas a la misma y llenar los vacíos que esta presenta. En este sentido, el trabajo es pionero y abre camino a nuevas investigaciones que puedan pesquisar sobre aspectos tan variados como la ocupación física de las provincias, la aplicación de las demarcaciones y mensuras en terreno, y la elaboración de los catastros, por señalar temáticas relacionadas a los aspectos materiales de cómo se aplicaron estas divisiones⁹; pero también hay un trabajo a realizar en cuanto a los debates legislativos y políticos que ello generó y cómo fue su diseño¹⁰.

Ahora bien, mencionamos que este atlas constituye un instrumento valioso para la labor investigativa, por lo que nos detendremos en dos aspectos que lo ejemplifican. En primer lugar respecto a la representación puntual de una provincia, Coquimbo; y en segundo lugar respecto de dos fenómenos históricos que transcurren en el siglo XIX: la expansión y consolidación del territorio nacional.

⁹ Véase Juan Carlos Garavaglia, y Pierre Gutreau (eds.), *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII-XIX*, Rosario, Prohistoria, State Building in Latin America, 2011.

¹⁰ El trabajo de María Carolina Sanhueza, “La primera división político-administrativa de Chile, 1811-1826”, *Historia*, 41/II, 2008: 447-493, apunta en esta dirección.

La primera representación de la futura provincia de Coquimbo está englobada al interior de la Intendencia de Santiago en 1796, con un límite difuso en el despoblado de Atacama, como se denominaba en aquella época al desierto. Las villas pobladas, cabeceras de partido y capitales de provincia aparecen acompañadas de sus denominaciones originales, un detalle que permite identificarlas en la documentación de la época. En 1812 se mantiene el régimen de intendencias pero se separa a Coquimbo de Santiago. Las sucesivas divisiones mantienen sus límites, hasta la creación de la provincia de Atacama en 1843. Respecto a las divisiones departamentales, y durante el siglo XIX esto se aplica también a otras provincias, es interesante destacar que se establecen departamentos sin que todo el territorio de la provincia quede formando parte de alguna división departamental, quedando entonces como espacios en blanco. Este hecho se relaciona con las demandas por representación política y con la presión que son capaces de ejercer los grupos de poder local para establecer un departamento, privilegio que conlleva un estatuto administrativo particular, con una presencia del Estado, de su administración, e instituciones que redundan en su beneficio. La creación de los departamentos, en esta provincia en particular, también muestra que estos se establecerán en torno al área de influencia de las villas que desde tiempos coloniales fueron las cabeceras de partido.

Respecto a la expansión y consolidación del territorio nacional a lo largo del siglo XIX, dos procesos avanzan aquí de la mano: la subdivisión de las provincias históricas y la expansión hacia regiones reivindicadas pero con nula presencia del Estado.

El primero tiene relación con los objetivos políticos y económicos, y es tanto una política impulsada por las autoridades como una respuesta a las demandas de los grupos de presión local. Desde ambas partes se buscaba contar con una representación política de la ciudadanía más equilibrada e impulsar el desarrollo de las distintas provincias, que mediante la creación de una institucionalidad político administrativa local permitiría administrar y potenciar sus recursos.

El segundo aspecto es un fenómeno vinculado al despliegue institucional y material del mismo Estado, y a la presión económica por correr la frontera y ocupar nuevas tierras agrarias —entre otros factores—. Las sucesivas representaciones generales del siglo XIX permiten visualizarlo con claridad. En el mapa de 1826 las provincias de Concepción y Valdivia incluyen la vasta superficie de tierras mapuche, en la cual la presencia estatal era mínima. Estas representaciones permiten deducir que la reivindicación y voluntad política de ocupar estas tierras se manifiesta desde mucho antes de que el Estado —tras una violenta campaña militar—, sea efectivamente capaz de llevar a cabo esta acción. En los mapas correspondientes a los años 1826, 1833, 1842, 1843 y 1848, el territorio mapuche aparece bajo la división administrativa de las provincias de Concepción y Valdivia; es recién en 1852 que aparece denominado como Territorio fronterizo de la provincia de Arauco. Esta situación se mantiene en las sucesivas divisiones de 1861, 1865, 1873, 1875, 1883 y 1884. Sin embargo, su superficie va mermando progresivamente, englobada por la provincia de Arauco (1852) y la del Bío-bío (1875). El año 1875 pasa a nombrarse Territorio de Colonización de Angol,

designación que evidencia la voluntad de apropiación de esta región. Finalmente, desaparece en 1887, integrado a las provincias de Biobío, Malleco y Cautín.

Cabe detenerse en la imagen visual de esta ocupación territorial. Los mapas generales nos muestran cómo el territorio mapuche va siendo arrinconado desde el norte y el sur por las sucesivas divisiones político-administrativas que crean nuevas provincias, pero esto es un hecho virtual. Las nuevas provincias reivindicán y engloban una región que en la práctica no está ocupada físicamente por el Estado; las autoridades de gobierno son escasas y la burocracia está reducida a su mínima expresión, la fuerza militar de ocupación se retira o acantona una vez «pacificada» la región, y los colonos, dejados a su iniciativa privada, tampoco son una fuerza demográficamente mayor.

Las divisiones político-administrativas son por tanto una proyección territorial del Estado, que en este caso en particular reivindica soberanía y establece límites en regiones deshabitadas. El territorio indígena aparece como un área delimitada que corta por la mitad la superficie del país, siendo que en la práctica la zona sur no cuenta con presencia estatal (la excepción son algunos puertos y sus zonas aledañas, el espacio de colonización de Llanquihue –provincia en 1861–, y el avance de privados que comienzan a instalarse por sus medios en la Araucanía).

Respecto a las cuestiones limítrofes, es un aporte del atlas representar los límites difusos y los espacios no sujetos a una división político administrativa, aunque estos se incluyan en la representación actual del territorio nacional. Se observa así que la soberanía y jurisdicción que el Estado se atribuye no se condicen con la ocupación real. Este es un punto clave, puesto que muestra las distancias existentes en los albores de la república entre los discursos y el proyecto de construcción estatal, y los impedimentos físicos y materiales que condicionan a ese mismo Estado.

Entre los requerimientos que podríamos desear, nos parece que una información mayor en las leyendas sobre los centros poblados habría sido deseable. No se especifica el estatuto político-administrativo de estos, si consisten en capitales de provincia o departamento, o solo corresponden a centros de población urbana, en cuyo caso también sería de utilidad alguna información demográfica. En vistas de un objetivo comparativo esto sería una contribución, al tiempo que permitiría visualizar que no solo los límites son cambiantes, sino que probablemente los centros político-administrativos también.

Para finalizar, el carácter visual y didáctico del atlas es también un elemento fundamental, su presentación formal es por ello digna de elogio: su tamaño es adecuado, los colores de las láminas son vivos, las leyendas y simbología son claras, aspectos sin duda contribuyen a su estudio y hacen que su lectura sea amena.

Consideramos, por último, que tanto desde el punto vista de didáctico, en su aspecto formal, y como instrumento de apoyo a la investigación histórica, este atlas viene a llenar un vacío en la materia y se constituirá en un texto imprescindible.

Elvira LÓPEZ TAVERNE
Pontificia Universidad Católica de Chile